

10
BC

PODER ESPECIAL

A QUIÉN CORRESPONDA

Yo, **JACOB BEN TOLILA**, varón, ciudadano israelí, residente en la República de Panamá, mayor de edad, con cédula No. E-8-116186, en condición de promotor del proyecto denominado "**OASIS DE AGUADULCE**", a desarrollarse sobre la finca con Folio Real N° 405001, código de ubicación 2001, que posee un área de 69,850.27 m² y está ubicada en la comunidad de Aguadulce, en el corregimiento de Aguadulce Llano, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, **otorgo poder especial** a la **Licda. Itzi Lorena Zambrano Vega**, mujer, panameña, abogada, con cédula N° 9-709-1290, para realizar los trámites que sean necesarios ante el Ministerio de Ambiente, dentro del proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**OASIS DE AGUADULCE**", incluyendo notificarse para retirar la resolución de aprobación del estudio.

Panamá, 9 de Abril de 2021.



JACOB BEN TOLILA

Cédula No. E-8-116186

Representante legal OASIS DE AGUADULCE S.A.

El suscrito, **FABIÁN E. RUIZ S.** Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad N° 8-421-593 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

09 ABR. 2021

Panamá


Testigo
Testigo

Licdo. FABIÁN E. RUIZ S.
Notario Público Segundo

